

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 18	<b>Páginas:</b> 20
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	<b>Fecha:</b> Septiembre 4 de 2014	<b>Hora Inicio:</b> 2:30 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	NO	13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico.	SI	14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	SI	15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI	16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	NO	17	Representante de los Directores de Programa.	-
6	MAURICIO PALACIOS GÓMEZ, Decano Encargado de la Facultad de Salud	SI	18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI	19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral.	NO
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI	20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.		21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	NO
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI	22	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	SI
11	RODRIGO ABONÍA GONZÁLEZ, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI	23	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	Si
12	LEONARDO SOLARTE PAZOS, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI	24	DIANA PATRICIA VILLEGAS LOAIZA, Secretaria General Encargada	SI

**OTROS ASISTENTES:**

--

**CON EXCUSA:**

José Joaquín Bayona y Luis Aurelio Ordóñez, Representantes Profesorales Principal y Suplente.
---

#### Agenda

**1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 016 de marzo 13 de 2014.**

**2. Informe de la Rectoría.**

**3. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.**

**4. Informe del Centro de Innovación Educativa Regional CIER.**

**5. MEMORANDOS**

**6. Memorando de Estímulos Académicos No. 014-2014.**

**7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

7.1 “Por la cual se modifica la Resolución del Consejo Académico No.031 de mayo 21 de 2004, por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesional”. (se presentó y se repartió en la sesión del 21 de agosto).

7.2 “Por la cual se reglamentan los cargos de Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Directores de Programa Académico de Pregrado y los Consejo de la Escuela, Comités de Departamento y Comités de Programa Académico de Pregrado en la Universidad del Valle”.

**8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

8.1 Oficio 0150.0150.123.2014, enviado por la Decana de la Facultad de Humanidades, solicitando la modificación de la Resolución No. 125 de 1988.

8.2 Oficio 0170.0170.1.277.2014, enviado por el Decano de la Facultad de Salud, solicitando autorización de apertura de la Hoja de Vida Pública, para el Doctor Felipe Ruíz, para dictar la asignatura Embriología General y Citogenética.

8.3 Oficio 0170.0170.1.277.2014, enviado por la Facultad de Ingeniería solicitando autorización apertura de la Hoja de Vida Pública, para la Doctora Elena Valentina Gutiérrez Gutiérrez.

8.4 Oficio 0070.0070.259.2014, enviado por la Facultad de Artes Integradas, solicitando la vinculación de Profesor Visitante a los señores Jesús Martín Barbero y Manuel Vicente Diago.

8.5 Oficio 0200.0200.539.2014, enviado de la Facultad de Salud, solicitando autorización de apertura de Hoja de Vida Pública, para los Profesores Luis Fernanda Martínez y Adriana Giovanna Media.

8.6 Oficio 0200.0200.551.2014 enviado por la Facultad de Salud, solicitando autorización de apertura de Hoja de Vida Pública, para la Profesora Claudia Lorena Vidal.

#### **9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

9.1 Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Humanidades, dando respuesta al Derecho de Petición interpuesto por la señorita Diana Isabel Caicedo, referente al caso del Profesor Agredo.

9.2 Oficio enviado por la Directora de la Revista Ciudad Vaga, donde envía la Edición No 13 de la revista mencionada.

9.3 Oficio enviado por el Rector Iván Enrique Ramos Calderón, dando respuesta a la comunicación de la Profesora Gladys Stella López Jiménez, Decana de la Facultad de Humanidades, relacionado con la aplicación y el estado en que se encuentra el proyecto de modificación de la Resolución No. 125 de 1998 del Consejo Superior.

#### **10. VARIOS**

#### **Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del Vicerrector Académico quien preside la sesión en ausencia del señor Rector que se encuentra en comisión académica en Bogotá, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

#### **1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 016 de marzo 13 de 2014**

Se aplaza para la próxima sesión ordinaria la aprobación de esta acta.

#### **2. Informe de la Rectoría.**

2.1 Informes del Vicerrector Académico

**Desarrollo de la Reunión:**

CONVOCATORIAS DOCENTES

Convocatoria Resolución No. 091-2014 del Consejo Académico.

Informa el Vicerrector que para atender el compromiso establecido en la mencionada Resolución, la cual prevé la publicación de la Lista de Candidatos Preseleccionados el próximo viernes 12 de septiembre, el Lunes 8 de septiembre y Miércoles 10 de septiembre tendrán lugar las reuniones de la Comisión de Selección Docente en las que las Comisiones de Evaluación de Méritos sustentarán los resultados del proceso de evaluación de Hojas de Vida.

Convocatoria de Semilleros Docentes

La segunda Convocatoria del Programa de Semillero de Docentes reglamentada mediante Res. 055-2014 del Consejo Académico cerró inscripciones el viernes 29 de agosto a las 5:00 p.m. Las Facultades e Institutos han remitido el listado Aspirantes Inscritos en cada uno de los concursos de la Convocatoria y éste fue publicado en la página Web. Hasta el momento se han inscrito un total de 138 aspirantes para 45,0 TCE en concurso.

A continuación se presenta el resumen de inscritos por Facultad e Instituto

**Desarrollo de la Reunión:**

<b>Facultad / Instituto</b>	<b>Cupos</b>	<b>Inscritos</b>
Artes Integradas	9 TC	34
Ciencias de la Administración	5TC	8 El cupo de Tributaria sin inscritos
Ciencias Naturales y Exactas	3 TC	22
Ciencias Sociales y Económicas	1 TC	1
Humanidades	4TC	10 El cupo de Geografía Física sin inscritos
Ingeniería	8TC	23 El cupo de Estadística sin inscritos
Salud	12TC	23 Tres (3) cupos sin inscritos
Psicología	2TC	9
Educación y Pedagogía	1TC	8
<b>Total</b>	<b>45,0</b>	<b>138</b>

**PROCESOS DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACIÓN:**

Maestría en Filosofía: La semana pasada terminó la visita con pares académicos de la Universidad Nacional y Antioquia. Resaltaron el seminario de investigación y la movilidad internacional de los estudiantes. Recomiendan revisar la relación con el programa de doctorado en filosofía.

Sociología: Esta semana terminó la visita de los pares académicos de la Universidad Nacional y la par coordinadora independiente (con experiencia en la Universidad de Antioquia, Bolivariana y Eafit), resaltaron el grupo docente del Departamento y su compromiso. Destacaron la alta calidad del Programa y su proyección en la sociedad identificado por los egresados y empleadores. Recomiendan revisar el trabajo de grado en sus diferentes modalidades (no solo para el programa, sino para la Universidad en general), de manera que los estudiantes se titulen. Felicitan al Rector por el Programa y la institución, ambos de alta calidad.

La semana entrante (miércoles, jueves y viernes) se llevará a cabo la visita del Programa de Licenciatura en Historia con pares de la Universidad Javeriana y de la Universidad de Antioquia.

#### **Desarrollo de la Reunión:**

Ya están la agenda las visitas de los programas de Fonoaudiología y Maestría en Ciencias Física. La visita del Doctorado en Ciencias Física se aplazó porque el par académico de USA no pudo venir.

VISITA DE PARES PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD. El reporte en general es muy positivo y los pares centraron su atención en los grupos de investigación.

INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN: Se envió al CNA y se están asignando pares para la Maestría en Psicología, Economía y para la Maestría en Ciencias Matemáticas.

La Universidad del Valle participó en la convocatoria para la presentación de Buenas Prácticas en sistemas de aseguramiento interno de calidad del CNA y fue seleccionada con el Sistema Integral de Calidad. Esta Buena Práctica será presentada en el encuentro regional de Cartagena.

El CNA cada año hace encuentros regionales, y este año el Encuentro regional del suroccidente del país, se llevará a cabo en la Universidad del Valle, quien en conjunto con el CNA está coordinando la logística del evento, el día de mañana en el auditorio 5. Dada la importancia del tema, se espera que los profesores que son pares académicos puedan asistir. Se tiene previsto un promedio de 300 personas.

#### **PREMIO OTTO DE GREIFF:**

La Universidad presentó 11 trabajos ante el Concurso Nacional a los Mejores Trabajos de Grado de pregrado, Versión 18-2014 y cada año el Concurso hace la Ceremonia de Premiación para entregar los premios a los tres primeros puestos de cada área. Este año la ceremonia se llevará a cabo en la Universidad del Valle, el próximo viernes 12 de septiembre a las 3:00 pm, en el Auditorio Angel María Zapata.

#### **CUALIFICACIÓN DOCENTE:**

Es necesario hacer divulgación de las actividades que se llevarán a cabo porque hay pocos profesores inscritos. Se resalta el Taller de Conservación de Voz y el Curso de Universidad Inclusiva y diseño de respuestas para los estudiantes con discapacidad. Este último curso es muy importante porque se articula a la Política de discapacidad de la Universidad.

Se cerró el Diplomado en Lectura y escritura II que se llevó a cabo con la escuela de Ciencias del Lenguaje, en el Evento de Experiencias Significativas de Lectura y de Escritura desde las

#### **Desarrollo de la Reunión:**

disciplinas, donde la mayor parte de los ponentes fueron profesores que habían asistido al Diplomado I y II.

El Diplomado en Lectura y escritura I, se abrirá este año en segunda promoción en San Fernando, buscando que los eventos sean itinerantes. Ya está el cupo completo especialmente con profesores de Salud y Administración.

#### **SIGUEME:**

Este año se logró aumentar la movilidad de los estudiantes que salen a otras Universidades, y para esto se han llevado a cabo varias estrategias de divulgación dirigidas a los profesores y a los estudiantes. El próximo miércoles 17 de septiembre a las 2:00 pm en el Auditorio del CREE, se hará divulgación de la movilidad nacional e internacional y están invitados los directores de programa de Cali y las sedes.

Se firmó por los Rectores de las 10 universidades que conforman el Grupo de las 10 el convenio de Sígueme para posgrados.

#### **2.2 Informe de la Vicerrectoría de Investigaciones**

La Vicerrectora informa que COLCIENCIAS dio inicio la convocatoria Es Tiempo de Volver, que beneficiará a cerca de 200 investigadores de alto nivel que deseen regresar al país, para realizar estancias postdoctorales en 35 instituciones del país; asignaron el 10% de cupos para becas solo a los beneficiarios de becas doctorales, a la Universidad del Valle le asignaron seis becas preliminares, cuatro para la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y dos para Ingeniería. Se solicitó a COLCIENCIAS la asignación de tres becas más con el compromiso de \$250 millones que aporta la Universidad, que serían asignados a los tres siguientes en la tabla del ranking, en la cual la Universidad del Valle se aseguró entre los mejores resultados y además por méritos transparentes.

#### **2.3 Informe del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.**

Agradece el trabajo realizado por los miembros que conformaron la comisión del proyecto institucional que hicieron las modificaciones a las primeras impresiones de los miembros del Consejo Académico. Informa que hará entrega de una nueva versión del Proyecto Institucional con el fin de que sea discutido en las facultades y luego presentar al Consejo Académico las consideraciones recogidas; este documento tiene especial importancia por que en él aparece una primera versión de la visión, que igualmente se entrega para discusión. Por otro lado se trabajó hasta el tercer lineamiento, en cuanto a la definición de la estructura.

**Desarrollo de la Reunión:**

El documento Proyecto Institucional de la Universidad del Valle, versión para discusión, contiene:

- ◆ Consideraciones Generales
- ◆ Misión
- ◆ Visión
- ◆ Principios
- ◆ Valores
- ◆ Propósitos
- ◆ Definiciones Esenciales
- ◆ Documentos de Referencia

Se anexa al acta el documento.

Recuerda que está pendiente la información por parte de las Facultades e Institutos, del nombre de las personas que asistirán al curso, Planeación Estratégica y Prospectiva para las Instituciones de Educación Superior, que se dictará con el apoyo del Instituto de Prospectiva y la certificación por parte de la División de Recursos Humanos.

Agrega que se recibieron muy pocos comentarios sobre la propuesta de capítulos del libro Reflexiones Académicas y solicita se sugieran profesores que puedan ayudar en internacionalización, cultura organizacional, historia de planeación y de la ciudad universitaria, investigación y sostenibilidad. Los consejeros proponen para los temas al Profesor Eriko Rentería, Profesor Luís Carlos Castillo, la Profesora Carolina Isaza, la Profesora Martha Quintero, el Profesor Diego Roldán, el Profesor Carlos García, el Profesor Luís Aurelio Ordóñez, Profesor Fabio Zuluaga, entre otros.

Informa que el próximo Consejo Académico es de Planeación y en éste se definirá la metodología de trabajo en las mesas y las fechas de los foros, y se construirá bajo la misma temática que se empleó para la construcción de los lineamientos.

La conformación de las mesas quedó de la siguiente manera:

Mesa de Formación: Profesores Maritza López de la Roche y Héctor Cadavid Ramírez.

Mesa de Investigación: Profesoras Ángela María Franco Calderón y Beatríz Castro Carvajal.

Mesa de Extensión y Proyección Social: Profesores Jaime Escobar y Gabriel Arteaga.

Mesa de Bienestar: Profesores Guillermo Murillo y Julián Alberto Herrera.

Mesa de Internacionalización: Profesora Gladys Strella López y Sandra Juliana Toro.



#### **Desarrollo de la Reunión:**

Mesa de Regionalización: Profesores Adolfo Adrián Álvarez y Renato Ramírez Rodríguez.

Mesa de Ambiental: Profesores Guillermo Murillo y Jaime Ricardo Cantera

Mesa de Infraestructura: Comité de Planeación Física, Profesores Carlos Botero y Johannio Marulanda

Mesa de las TIC: Profesores Juan Francisco Díaz Frías y Carlos Arturo Lozano.

Mesa de Financiación: Profesor Carlos Eduardo Cobo y Javier Fong Lozano.

Mesa de SIPLAN (Sistema Institucional de Planificación): Profesionales de la Oficina de Planeación Ludmila Medina, Claudia Muñoz, Rodolfo Padilla, Diana Leal, Cilia Casanova

La responsabilidad de cada mesa es revisar los análisis, el seguimiento y completarlo o solicitar la información requerida, acompañarlo con la discusión para luego generar las estrategias. Es un ejercicio participativo aunque la responsabilidad en el tema de currículo de formación es del comité central de currículo y en ese marco se generan las discusiones, luego volverá todo al consejo académico con una discusión más amplia acompañada de los foros.

#### **3. Informe sobre la Política Pública en Educación Superior.**

El Vicerrector Académico indica que no hay información sobre avances en este tema.

La Representante Estudiantil Angie Riascos informa e invita para el sábado 6 de septiembre a las 2:00 pm, en el auditorio 1 de la Universidad, al taller abierto para tratar el tema del Acuerdo por lo Superior 2034.

#### **4. Informe del Centro de Innovación Educativa Regional de la región Sur CIER-Sur.**

Presentación a cargo del Profesor Juan Francisco Díaz Frías Director de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual de la Vicerrectoría Académica y la Profesora Beatriz Eugenia Florián Gaviria de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería.

El Profesor Díaz comunica que desde el año 2006, cuando el Ministerio de Educación Nacional firmó un memorando de entendimiento con el gobierno de Corea del Sur, para intercambiar experiencias en el uso de la Tecnologías de Información y Comunicación - TIC en la educación. De la mano con Corea del Sur, se han venido adelantando las gestiones que hoy hacen posible el proyecto "Construyendo capacidades en uso de TIC para innovar en la educación colombiana", que desarrollará 4 componentes básicos y junto con procesos de investigación y servicios de E-learning, aportarán al desarrollo de las capacidades para innovar en educación.

Este proyecto, que une las voluntades del Ministerio de Educación Nacional, MEN, en representación del Gobierno de Colombia y de la Agencia de Promoción de la Industria TI de

**Desarrollo de la Reunión:**

Corea (KIPA), en representación del gobierno de Corea del Sur, se establecerá para alcanzar seis metas principales: crear cinco Centros de Innovación Educativa Regionales - CIER; consolidar el Centro de Innovación Educativa Nacional - CIEN; desarrollar en 16 mil docentes las capacidades para la producción de contenidos educativos digitales, y fortalecer sus competencias en el uso educativo de TIC; disponer de un equipo de líderes formadores que apoyarán procesos de formación docente; contar con 33 courseware para las áreas de Ciencias, Lenguaje, Matemáticas, de los grados 1 a 11, los cuales serán contenidos educativos digitales estandarizados, y disponer de un repositorio de Unidades de Aprendizaje integrada por los contenidos producidos por los docentes, que contribuyen al desarrollo de competencias básicas.

Para la implementación del Programa de Formación el Ministerio de Educación Nacional ha realizado alianzas con instituciones educativas de todo el país a través de 5 Centros de Innovación Educativa (CIER): el CIER Central, ubicado en Bogotá; el CIER Occidente, en Envigado; el CIER Norte, en Cartagena; en Villavicencio el CIER Oriente y el CIER-Sur, ubicado en Cali y operado por la Universidad del Valle, y que integra al Amazonas, Caquetá, Cauca, Huila, Nariño, Putumayo, Tolima y Valle del Cauca.

Luego de dos años de aprestamiento para el inicio del proyecto, este año el Ministerio de Educación firmó un convenio con la Universidad del Valle para la implementación del CIER SUR, que es el complejo de infraestructura y tecnología en donde se desarrollarán las jornadas de formación, y equipado con hardware y software idóneo para la producción, operación, organización y gestión de contenidos educativos estandarizados. Hacen parte del CIER-Sur además de la Universidad del Valle, la Universidad Autónoma de Occidente, la Universidad de Ibagué, las Secretarías de Educación de Cali, Palmira, Buga, Yumbo y la Secretaría de Educación Departamental del Cauca.

El Ministerio de Educación Nacional lanzó el Programa CREA TIC -Crear, Inspirar y Diseñar aprendizajes con TIC-, cuyo propósito es contribuir a mejorar la calidad en la educación y, específicamente, fortalecer las competencias tecnológicas, pedagógicas, investigativas, comunicativas y de gestión de 16 mil docentes, promoviendo prácticas educativas innovadoras.

La Universidad del Valle, a través del Centro de Innovación Educativa CIER- SUR, hará parte de las instituciones que implementarán el programa CREA TIC del Ministerio de Educación Nacional, programa que fomenta el mejoramiento de los procesos pedagógicos en las prácticas de enseñanza, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**Desarrollo de la Reunión:**

CREA TIC Está dirigido a todos los docentes de preescolar, básica y media en ejercicio, del sector oficial, que cuenten con competencias básicas en uso educativo de TIC, preferiblemente de las áreas de matemáticas, ciencias naturales y lenguaje y a profesores de Instituciones Educativas de Educación Superior, especialmente vinculados a los programas de licenciatura.

Una de las características más sobresalientes, innovadoras y que distingue este programa de formación de otras iniciativas similares en el país, consiste en la capacitación centrada en el diseño de unidades didácticas, en la producción de recursos digitales y en la sistematización de la experiencia haciendo uso de diferentes herramientas TIC.

Se anexa al acta la presentación de los Profesores Juan Francisco Díaz y Beatriz Eugenia Florián.

*Comentarios de los consejeros:*

- 4.1 El Vicerrector Académico expresa con agrado que este proyecto es un buen punto de partida para el Plan Estratégico; destaca que conoce muy de cerca la gestión, el ánimo, entusiasmo y nivel de compromiso del Profesor Díaz para sacarlo adelante. Invita a los consejeros para que conozcan los espacios donde se desarrollará el proyecto.
- 4.2 El Director Encargado de Regionalización felicita y considera interesante e importante este desarrollo para la Universidad y para el sur del país.
- 4.3 La Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz manifiesta su admiración y felicita el avance y desarrollo que ha tenido el proyecto en manos del Profesor Díaz. Sugiere se haga un gran despliegue de divulgación de este proyecto para que los docentes se animen y participen.
- 4.4 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, revela que el Instituto ha sido socio gestor del proceso y destaca la dedicación y la persuasión por los asuntos académicos siempre frente a situaciones importantes. Expresa que la presentación deja en claro la gestión y el carácter abierto y formativo que ha tenido el Profesor Díaz y su equipo de trabajo. Opina que este proyecto recupera en algún momento la historia de la Universidad con la consolidación del CREE, y que es una concreción de largo aliento de esfuerzo que viene bajo la condición de las exigencias del momento. Agrega que hay una formación del conocimiento que ya no es consumo de tecnología ni adopción de tecnología, sino de cómo se convierte la tecnología y los desarrollos en recursos y estrategias que ayuden a fomentar los otros desarrollos educativos que se tienen para recoger los nuevos hábitos educativos. Expresa que el tema se

**Desarrollo de la Reunión:**

articula con los fines de la educación superior, de colaborar con los desarrollos de los niveles de educación y tomar los grados 10 y 11 con toda la presurización de los bachilleres y su ingreso a las universidades en un país donde la población se concentra entre los 15 y 20 años. Propone se extienda la información del proyecto a los Consejos de Instituto, con el fin de hacer presión desde la subdirección académica, para que los profesores puedan formar para sumar a este esfuerzo tan valioso y desde luego destacar la capacidad de trabajo, orden y grado de desarrollo del proyecto.

4.5 : La Decana de la Facultad de Humanidades se une a las palabras del Director del Instituto de Educación y Pedagogía y agrega que el proyecto posibilita una gran oportunidad no solo a los profesores sino a los estudiantes en formación. Considera que las instalaciones y los recursos tecnológicos con que cuenta el CIER abren la posibilidad de que la Universidad implemente el programa de desarrollo de competencias bilingües. Recomienda se logren los esfuerzos para una masiva divulgación de tan importante proyecto.

4.6 El Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta su grata sorpresa y felicita al Profesor Díaz y a su equipo de trabajo. Consulta sobre el valor del presupuesto invertido y sobre la manera como se ha planeado articular los desarrollos contenidos con la nueva política del ICFES – SABER 11.

El Profesor Juan Francisco Díaz indica que el proyecto busca fortalecer la competencia en la enseñanza de lenguaje, matemáticas y ciencias, independientemente del modelo de evaluación que tenga el país para evaluar el nivel que tienen los de 10 y 11, no está orientada al examen del ICFES, sino que los profesores puedan desempeñarse mejor en sus clases usando mejores recursos para lograr pedagógicamente pasar mejor sus ideas. En ninguna parte la formación tiene que ver con lo que evalúa el ICFES. El proceso de formación que quiere el Ministerio es igual en los cinco centros. La inversión con el Ministerio es por 3.644.051 dólares de los cuales 2.459.051 están representados en infraestructura, y 1.185.000 están representados en recursos frescos para poder entrar a funcionar. El reto más importante es que funcione y genere para su sostenimiento.

4.7 El Director del Instituto de Psicología propone se ponga en marcha un buen esfuerzo para mostrar el proyecto tanto interno como externo, de tal manera que se configure como una noticia a nivel nacional.

4.8 La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas considera necesario apoyarse en una estrategia de comunicaciones que permita un gran despliegue de promoción del proyecto.

**Desarrollo de la Reunión:**

**5. MEMORANDOS**

**5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 014-2014.**

El Vicerrector Académico, presenta el memorando de Estímulos Académicos, para aprobación Comisiones de Estudios, Renovación de Comisiones de Estudios y Modificaciones. Las cuales se relación a continuación:

Conceder Comisión de Estudios, con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Gloria Amparo Rodríguez Barreneche, del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2014 y el 14 de septiembre de 2015, con el fin de iniciar su Doctorado en Educación, en la Universidad de Lisboa – Portugal. La Universidad concederá valor de matrícula hasta 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director del Instituto, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral. Se sugiere que haga gestiones de beca o apoyos económicos una vez llegue a Lisboa. En cumplimiento del artículo 4° de la RCS 031 de 2004, el tiempo máximo de comisión que podrá tener la profesora será de 3,67 años.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado Daniel Gómez Pizano, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Filosofía en Ingeniería Civil, en la Universidad de Purdue – Estados Unidos. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Unidad Académica a la que se adscribe, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Sandra Liliana Cano Moya, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de

**Desarrollo de la Reunión:**

2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Énfasis en Ingeniería Industrial, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en el valor de matrícula financiera y demás costos financieros. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Unidad Académica a la que se adscribe, debidamente sustentado por el tutor de su investigación.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular Laura Elvira Piedrahíta Sandoval, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 25 de septiembre de 2014 y el 24 de septiembre de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Educación, en la Universidad de San Buenaventura – Colombia. La Universidad concederá matrícula hasta por 20 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Unidad Académica a la que se adscribe, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente John Alexander Méndez Sáyo, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 1o. de octubre de 2014 y el 31 de enero de 2015, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Economía del Desarrollo, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO – Ecuador. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Unidad Académica a la que se adscribe, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar David Orlando Ruíz Castro, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre 1o. de octubre de 2014 y el 31 de enero de 2015, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Economía Aplicada, en la Universidad de Alcalá - España. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Unidad Académica a la que se adscribe, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

**Desarrollo de la Reunión:**

Modificación Comisión De Estudios

Modificar el literal a) de la Resolución del Consejo Académico No. 082 de junio 5 de 2014, el cual quedará de la siguiente manera:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Armando Collazos Vidal, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2014 y el 14 de septiembre de 2015, con el fin de iniciar sus estudios de Maestría en Danza y Artes del Movimiento, en la Universidad Católica de Murcia – España. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares, apoyo de instalación por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa de maestría, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación”.

Modificar la Resolución de Rectoría No. 2.536 de junio 26 de 2014, por la cual se concedió una Comisión Académica, en el sentido que el nombre correcto de la Profesora es Doris Adriana Guzmán Umaña, de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No. 095 de agosto 21 de 2014, el cual quedará de la siguiente manera:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado Juan Camilo Buitrago Trujillo, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 13 de septiembre de 2014 y el 12 de septiembre de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Diseño y Arquitectura en la Universidad de Sao Paulo – Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios; igualmente se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentados por el tutor de su investigación doctoral”.

**Desarrollo de la Reunión:**

Se aprueba el memorando de Estímulos y se expide la Resolución No. 101 de la fecha.

**5.2 Informe sobre comisiones de estudio pendientes por reportar el título.**

El Vicerrector Académico presenta el informe consolidado de comisiones de estudio pendientes, presentado en el pasado Consejo Académico y actualizado con la información recibida a la fecha. En éste no se incluyó el 2014. Hace referencia al texto final del cuadro, indicando que el Consejo Académico en la sesión del 16 de enero de 2013 (acta CA 01-2013) tomo la decisión de "...que los casos vigentes de la Resolución No. 031 se acuerda sean remitidos a la oficina de Control disciplinario docente por parte de la Secretaria General. El Consejo Académico acoge la recomendación de la Comisión de Estímulos para que realice una revisión y actualización de la RCS 031 de 2004, respecto a la precisión de los términos del cumplimiento de los compromisos establecidos para los beneficiarios de comisiones de estudio. En general, se recomienda una actualización completa de la reglamentación de estímulos acorde con las condiciones actuales y las proyecciones futuras...».

El informe con corte a diciembre de 2013 es presentado y puesto a consideración del Consejo Académico, quien ratifica la decisión de enero 16 de 2013, relacionada con la situación de los profesores a quienes les fue aprobada comisión de estudios y aun están pendientes por reportar el respectivo título, para que sean remitidos a la oficina de Control disciplinario docente por parte de la Secretaria General. Se anexa al acta el informe.

Al respecto la representación profesoral respeta la decisión tomada y solicita un mes de plazo para contactar a los profesores relacionados en el informe.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía considera válida la solicitud de la Representación Profesoral y hace especial énfasis en que el incumplimiento en estos requisitos recae en los Jefes de Departamento, Directores y Decanos, y en ese sentido hay claridad sobre las responsabilidades que también recaen sobre el Consejo Académico quien debe hacer seguimiento.

**6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

6.1 "Por la cual se modifica la Resolución del Consejo Académico No. 031 de mayo 21 de 2004, por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el



**Desarrollo de la Reunión:**

desarrollo profesional". (se presentó y se repartió en la sesión del 21 de agosto).

Se decide estudiarla y presentarla nuevamente a consideración en el próximo Consejo Académico.

- 6.2 "Por la cual se reglamentan los cargos de Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Directores de Programa Académico de Pregrado y los Consejo de la Escuela, Comités de Departamento y Comités de Programa Académico de Pregrado en la Universidad del Valle".

Los representantes profesoriales José Joaquín Bayona y Luis Aurelio Ordóñez se excusan por poder no asistir a la sesión del Consejo Académico, en particular por su ausencia para discutir el tema de las resoluciones de los puntos 6.1 y 6.2 del orden del día, y solicitan aplazar la discusión de las mismas para el próximo Consejo Académico.

La solicitud es aprobada por unanimidad. Se anexa al acta la comunicación de los representantes profesoriales.

- 6.3 El Profesor Cadavid presentó para consideración del Consejo, y solicita se apruebe la modificación de la Resolución No. 066 de junio 19 de 2009, que regula el Programa Académico de Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 102 de la fecha.

**7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 7.1 Oficio 0150.0150.123.2014, enviado por la Decana de la Facultad de Humanidades, solicitando la modificación de la Resolución No. 125 de 1988.

Se da por recibido.

- 7.2 Oficio 0170.0170.1.277.2014, enviado por el Decano de la Facultad de Salud, solicitando autorización de apertura de la Hoja de Vida Pública, para el Doctor Felipe Ruíz, para dictar la asignatura Embriología General y Citogenética.

Se aprueba y se autoriza la apertura de la base de datos para vincular al Doctor Felipe Ruíz.

- 7.3 Oficio 0170.0170.1.277.2014, enviado por la Facultad de Ingeniería solicitando autorización apertura de la Hoja de Vida Pública, para la Doctora Elena Valentina Gutiérrez Gutiérrez.

**Desarrollo de la Reunión:**

Se aprueba y se autoriza la apertura de la base de datos para vincular a la Doctora Elena Valentina Gutiérrez Gutiérrez.

7.4 Oficio 0070.0070.259.2014, enviado por la Facultad de Artes Integradas, solicitando la vinculación de Profesor Visitante a los señores Jesús Martín Barbero y Manuel Vicente Diago.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 3.218 de la fecha.

7.5 Oficio 0200.0200.539.2014, enviado de la Facultad de Salud, solicitando autorización de apertura de Hoja de Vida Pública, para los Profesores Luis Fernanda Martínez y Adriana Giovanna Media.

Se aprueba y se autoriza la apertura de la base de datos para vincular a los profesores Luis Fernanda Martínez y Adriana Giovanna Media.

7.6 Oficio 0200.0200.551.2014 enviado por la Facultad de Salud, solicitando autorización de apertura de Hoja de Vida Pública, para la Profesora Claudia Lorena Vidal.

Se aprueba y se autoriza la apertura de la base de datos para vincular a la la Profesora Claudia Lorena Vidal

**9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

9.1 Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Humanidades, dando respuesta al Derecho de Petición interpuesto por la señorita Diana Isabel Caicedo, referente al caso del Profesor Agredo.

Se da por recibido.

9.2 Oficio enviado por la Directora de la Revista Ciudad Vaga, donde envía la Edición No 13 de la revista mencionada.

Se da por recibido.

9.3 Oficio enviado por el Rector Iván Enrique Ramos Calderón, dando respuesta a la comunicación de la Profesora Gladys Stella López Jiménez, Decana de la Facultad de Humanidades, relacionado con la aplicación y el estado en que se encuentra el proyecto de modificación de la Resolución No. 125 de 1998 del Consejo Superior.

**Desarrollo de la Reunión:**

Se da por recibido.

**10 VARIOS**

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía saluda el cumplimiento de la iniciativa del comunicado del 30 de septiembre que emitió la Rectoría, mediante el cual se expresa sobre la situación financiera de la Universidad.

Sin más asuntos que tratar, el Vicerrector Académico levanta la sesión a las 5:05 p.m.

**Anexos**

1. Informe del Centro de Innovación Educativa Regional CIER.
2. Informe de la situación de las comisiones de estudio pendientes por reportar el título Obtenido.
3. Carta representantes profesoriales, relacionada con los puntos 6.1 y 6.2.
4. Versión 1.0 para discusión del Proyecto Institucional de la Universidad del Valle.

Elaboró	DIANA PATRICIA VILLEGAS LOAIZA	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
	Firma:				Firma: